



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0199-O**

**Quito, D.M., 25 de agosto de 2022**

**Asunto:** Solicitud de información

Señor Magíster  
Sergio Danilo Rodríguez Zambrano  
**Gerente General (E)**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas, establece lo siguiente: *“Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...); su literal d) “La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley”.*

Por lo expuesto y en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito solicito se entregue la siguiente información:

1. Informe respecto del sistema de recaudación de pasajes del transporte público del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que incluya detalle de los componentes jurídicos, técnicos y financieros.
2. Informe respecto a las acciones específicas desarrolladas para la atención de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado señaladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0045-2021 en referencia al proceso de recaudación, depósito y registro de los ingresos provenientes del servicio de transporte público de pasajeros, en las unidades pertenecientes a la EPMTQP en el período del 2016 al 2020.
3. Detalle de las medidas electrónicas, mecánicas y/o tecnológicas adoptadas, para resguardar las recaudaciones, con el fin de controlar y evitar inconsistencias y diferencias en los reportes que generan las máquinas recaudadoras de valores.
4. Informe respecto a las conciliaciones de los valores recaudados anuales, a partir de la fecha de emisión del informe de la Contraloría referido en el numeral 2.
5. Informe referente a las medidas que implementará la Empresa a fin de potenciar el sistema de recaudación de pasajes del transporte público del Distrito Metropolitano de Quito encaminadas a mejorar la operatividad y gestión.



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0199-O**

**Quito, D.M., 25 de agosto de 2022**

Solicito a Usted, que la información mencionada en los puntos que anteceden, sea remitida de manera inmediata a este despacho para el análisis correspondiente.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO**

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: BRENDA ESTEFANIA GUERRERO FREIRE	begf	DC-FME	2022-08-25	
Revisado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira	nv	DC-FME	2022-08-25	
Aprobado por: Fernando Mauricio Morales Enriquez	fmme	DC-FME	2022-08-25	

